

RESOLUCION NRO.6

A los 08 días del mes de Septiembre de año 2016, en la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, los integrantes de la Junta Electoral, toman en consideración la solicitud de Reserva del Color TURQUESA, para las futuras elecciones, solicitada por el Sr. DIEGO BAEZ, integrante de la AGRUPACION TURQUESA, presentada en fecha 08 de Septiembre del 2016, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Estatuto de SI.TRA.TEL. Rosario en su art. 63 inc. 7 apartado c), en cuanto a la preferencia de asignación de color a la lista que haya utilizado el mismo con anterioridad, esta Junta RESUELVE:

- 1) Hacer lugar a la reserva solicitada;
- 2) Asignar el color TURQUESA a la agrupación peticionante;
- 3) Disponer que el color TURQUESA no podrá ser utilizado solo y/o acompañado con otras menciones por otra agrupación. -

ARCHIVESE. NOTIFIQUESE. –



CLAUDIO CARNOVALE
D.N.I. 8599490
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL
SI.TRA.TEL. ROSARIO



MARCOS ALAMANNI
DNI 26.301.395
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL
SI.TRA.TEL. ROSARIO



NORMA SANCHEZ
D.N.I. 16.852.969
VOCAL TITULAR
JUNTA ELECTORAL
SI.TRA.TEL. ROSARIO



GABRIELA DORONI
VOCAL SUPLENTE
D.N.I. 18.436.847
JUNTA ELECTORAL
SI.TRA.TEL. ROSARIO